

LEY No. 1339 **24 JUL 2009**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA VINCULACIÓN DE LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA AL PRIMER CINCUENTENARIO DE SU FUNDACIÓN."

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.** La República de Colombia y el Congreso de Colombia se vinculan a la celebración de los cien años del Municipio de Calima el Darien en el departamento del Valle del Cauca, que se cumplirán en el mes de septiembre de 2007.

**ARTÍCULO 2º.** A partir de la promulgación de la presente Ley y de conformidad con los artículos 334, 339, 341 y 345 de la Constitución Política, se autoriza al Gobierno Nacional para incluir dentro del Presupuesto General de la Nación las apropiaciones presupuestales que se requieran para vincularse a la conmemoración del centenario del Municipio de Calima el Darien, así como para la ejecución de las obras de infraestructura de interés social que se requieran, entre las que se encuentran:

Remodelación del Parque Los Fundadores y peatonalización de la carrera 10 entre carreras 6ª y 7ª	\$ 287.157.673
Construcción de una Tarima Permanente	\$ 62.521.934
Construcción del Auditorio Municipal	\$ 430.157.701
TOTAL	\$ 779.837.308

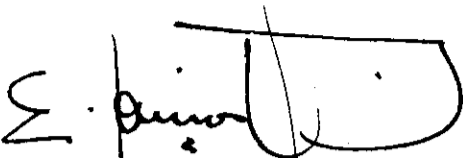
**ARTICULO 3º.** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Ley, se autoriza igualmente la celebración de los contratos necesarios, el sistema de cofinanciación y la celebración de convenios interadministrativos entre la Nación y el Departamento del Valle del Cauca y/o el Municipio de Calima El Darien.

**ARTÍCULO 4º.** Esta Ley rige a partir de la fecha de su promulgación.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

  
HERNAN ANDRADE SERRANO

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



GERMAN VARON COTRINO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

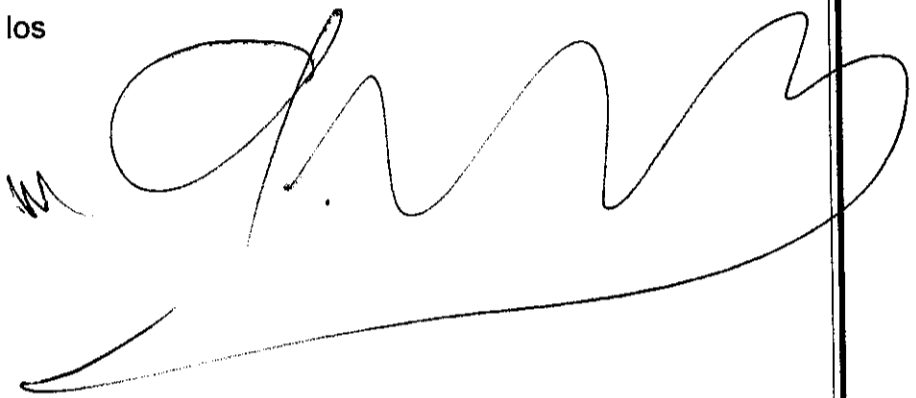
LEY N<sup>o</sup>. 1339

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON MOTIVO DE LA VINCULACIÓN DE LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA AL PRIMER CINCUENTENARIO DE SU FUNDACIÓN".

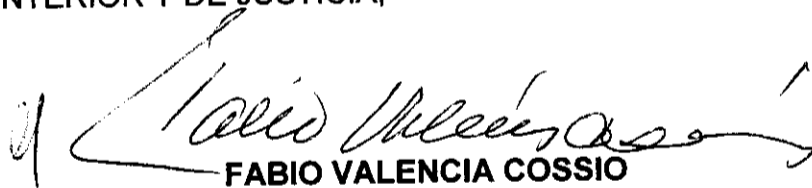
REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE **24 JUL 2009**

Dada en Bogotá, D.C., a los

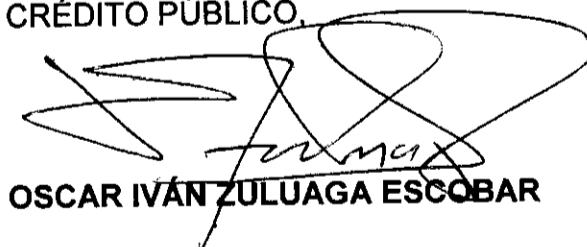


EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA,



FABIO VALENCIA COSSIO

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



OSCAR IVÁN ZULUAGA ESCOBAR